



## (086) DISEÑO DE SISTEMAS DIGITALES EN VERILOG USANDO FPGAS LIBRES

ASESORÍA: Tec. de la Información y la Comunicación

MODALIDAD: Curso

**DESTINATARIOS:** Profesores Técnicos de Formación Profesional

Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria

Nº DE PLAZAS: 24

**REQUISITOS:** Ser Profesor Técnico de Formación Profesional o Profesor de

Enseñanza Secundaria

**CERTIFICACIÓN:** 2 créditos

Nº DE HORAS 21

TOTALES:

**№ DE HORAS** 21

PRESENCIALES:

PONENTE/S: Juan González Gómez. Doctor en Robótica por la Universidad

Autónoma de Madrid, con Mención Europea. Ingeniero Superior de Telecomunicaciones por la Universidad Politécnica de Madrid.

**OBJETIVOS:** 1. Diseñar sistemas digitales usando el lenguaje de descripción

hardware Verilog, y sintetizando los diseños en placas con FPGAs

libres.

2. Crear circuitos combinacionales.

3. Implementar un microprocesador.

CONTENIDOS: 1. Introducción

2. Circuitos combinacionales

3. Circuitos secuenciales

4. Sistemas digitales

5. Comunicaciones

6. Periféricos

7. Máquinas de estado (Autómatas)

8. Soft-processors

**METODOLOGÍA:** Activa y participativa. Exposición con medios audiovisuales.

Realización de prácticas sobre equipo PC.

LUGAR: CTIF Madrid-Capital. Calle del Limonero, 28. Metro línea 1,

Valdeacederas.

INICIO DE ACTIVIDAD: Martes, 08 Mayo 2018
FIN DE ACTIVIDAD: Martes, 29 Mayo 2018

FECHAS/HORARIO: 8, 10, 17, 22, 24 y 29 de mayo

Martes y jueves de 16:30 a 20:00.

**PLAZO DE** Desde el Lunes, 09 Abril 2018 **INSCRIPCIÓN:** hasta el Domingo, 06 Mayo 2018

CRITERIOS DE Según queda determinado por la normativa vigente por la que se

SELECCIÓN: regula la Formación Permanente del Profesorado de la

Comunidad de Madrid.

**RESPONSABLE:** Mariano Esteban González.

mestebangonzalez@educa.madrid.org.

**EVALUACIÓN:** Realización del diseño de un circuito. El trabajo se presentará en

formato digital en el plazo establecido por el responsable de la

actividad.

Este trabajo deberá subirse al aula virtual del curso al finalizar la

actividad, antes de cumplirse los 10 días.

En la primera sesión se explicará pormenorizadamente en qué

consistirá la evaluación

OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO:

La acreditación de las actividades de formación se ajustará a lo establecido en la normativa vigente por la que se regula la Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de

Madrid.

**OBSERVACIONES:** 

- Actividad dirigida a profesores del ámbito de la Comunidad de Madrid.
- Los profesores de centros concertados y privados y los profesores interinos deberán enviar por FAX (91 572 03 20) o por correo-e al asesor/a responsable certificación actualizada de estar prestando servicios en su centro, antes de finalizarse el periodo de inscripción (ver modelo en la pestaña "RECURSOS").
- Es necesario disponer de cuenta de correo electrónico en EducaMadrid a efectos de inscripción y seguimiento de la actividad.
- Con el fin de compartir y difundir las aplicaciones didácticas más destacadas elaboradas por los asistentes a las actividades de formación, se recomienda incluir los datos del autor y la licencia "Creative Commons by-sa" (ver condiciones en la pestaña "Recursos").

**IMPORTANTE:** 

Cualquier docente admitido en un curso de formación que, sin causa plenamente justificada, no lo inicie o lo abandone, no podrá participar en ningún otro curso durante los 12 meses siguientes.